

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Yopal, Agosto de 2022. DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, Luis Carlos Andrés Manuel De Valdenebro Nossa, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.118.775.207 de San Luis de Palenque Casanare.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 180-CELIC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

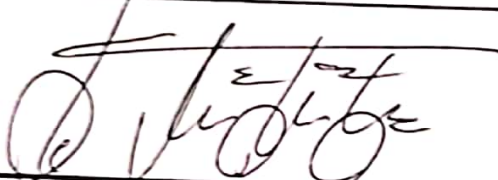
Nombres y apellidos: LUIS CARLOS ANDRÉS MANUEL DE VALDENE BRO
NOSSA

Identificación: 1.118.775.207 de San Luis de Palenque – Casanare

Lugar de residencia: YOPAL - CASANARE

Dirección: CALLE 21 # 19 – 09 BARRIO LOS CÁMBULOS

Teléfonos: 3173988315



FIRMA